

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

10^{ra} AGO. 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 1996-00401 - 00

Para todos los efectos procesales pertinentes se tendrá en cuenta la copia del oficio de desembargo de los remanentes expedido por el Juzgado 13 Civil Municipal de esta ciudad, el mismo se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

Por secretaría actualícense los oficios de desembargo y entréguese a la parte interesada para su diligenciamiento. En caso de existir otras solicitudes de remanentes, pónganse a disposición de la autoridad que los hubiese solicitado.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. 088 de	
hoy	a la hora de las 8:00 am
10 ^{ra} AGO. 2022	
JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	

Por secretaría actualícense los oficios de desembargo y entréguese a la parte interesada para su diligenciamiento. En caso de existir otras solicitudes de remanentes, pónganse a disposición de la autoridad que los hubiese solicitado.